

<b>Procesos:</b> <b>GESTIÓN DE SERVICIOS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA</b>		<b>No. Consecutivo</b> <b>T.H</b>
<b>Macroproceso:</b> <b>GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</b>	<b>Código General</b> <b>4300</b>	<b>Código de la serie /0 - subserie</b> <b>(TRD) 4300-239</b>

## CITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA

**DE:** Secretaría de Educación Municipal de Bucaramanga y Gestión del Talento Humano

**PARA:** Docentes de las Listas de Elegibles del concurso de méritos celebrado por la CNSC, correspondiente a la Zona no rural en las áreas de: Docente de Tecnología e informática; Educación Religiosa; Ciencias Naturales – Química; Directivo Docente Rector.

**ASUNTO:** Citación a la Audiencia Pública de escogencia de vacante definitiva en establecimiento educativo del municipio de Bucaramanga.

En atención al Decreto 1075 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, el cual precisa que las Audiencias Públicas se desarrollarán con la reglamentación que para el efecto establezca la Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC y, en concordancia la Resolución No. 10591 del 22 de agosto de 2023, por la cual la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC reglamentó las audiencias públicas de escogencia de vacante definitiva en establecimiento educativo, de conformidad con las listas de elegibles para proveer empleos que se rigen por el sistema especial de carrera docente y se deroga la Resolución No. CNSC - 20202000120575 del 3 de diciembre de 2020.

La Secretaría de Educación Municipal CITA A LA AUDIENCIA PÚBLICA PRESENCIAL DE ESCOGENCIA DE VACANTE DEFINITIVA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, a los Docentes de las Listas de Elegibles del concurso celebrado por la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, correspondiente a la Zona No Rural en el municipio de Bucaramanga, en las áreas de:

- Tecnología e Informática
- Educación Religiosa
- Ciencias Naturales – Química
- Directivo Docente Rector

Procesos: <b>GESTIÓN DE SERVICIOS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA</b>		No. Consecutivo <b>T.H</b>
Macroproceso: <b>GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</b>	Código General <b>4300</b>	Código de la serie /0 - subserie <b>(TRD) 4300-239</b>

Los respectivos integrantes de las listas de elegibles realizarán la escogencia de la vacante definitiva, de acuerdo con la oferta pública de empleos de carrera docente presentada por el municipio, en estricto orden de elegibilidad, en la siguiente fecha y horario:

**Fecha:** miércoles 08 de noviembre de 2023

**Hora:** 2:00 pm

**Lugar:** Auditorio Colegio Nuestra Señora De Fátima Carrera 12 # 41 – 69 Barrio García Rovira, ingreso del personal por la carrera 13

En el primer cuadro a continuación se presentan las personas citadas a las audiencias según áreas, cargo, fecha y hora de citación, en el segundo cuadro se presentan las Plazas ofertadas en cada caso:

**PERSONAS CONVOCADAS A LA AUDIENCIA, POR ÁREA, CON HORA Y FECHA DE CITACIÓN:**

FECHA DE AUDIENCIA	HORA DE AUDIENCIA	ÁREA	POSICIÓN EN LISTA	CÉDULA ELEGIBLE	NOMBRE DEL ELEGIBLE
08 de noviembre de 2023	2:00 P.M	Tecnología e Informática	1	13746064	IVAN ORLANDO DIAZ BUENO
08 de noviembre de 2023	2:00 P.M	Tecnología e Informática	2	1098620236	MONICA LILIANA SANTOS PARRA
08 de noviembre de 2023	2:00 P.M	Tecnología e Informática	3	13724809	RUBÉN ALBERTO CASTILLO MEZA
08 de noviembre de 2023	2:00 P.M	Tecnología e Informática	4	63502142	CAROLINA SUAREZ HERNANDEZ
08 de noviembre de 2023	2:00 P.M	Tecnología e Informática	5	63509674	ALEYDA JOHANNA AYALA RODRÍGUEZ
08 de noviembre de 2023	2:00 P.M	Tecnología e Informática	6	1098616128	ZULEY LIZBETH CANCINO SILVA
08 de noviembre de 2023	2:00 P.M	Tecnología e Informática	7	37747070	SILVIA MILENA CANCINO SILVA
08 de noviembre de 2023	2:00 P.M	Tecnología e Informática	8	91075811	MILTON JAVIER MUÑOZ NEIRA
08 de noviembre de 2023	2:00 P.M	Tecnología e Informática	9	63559951	ANGELA PATRICIA GUEVARA CORTES
08 de noviembre de 2023	2:00 P.M	Tecnología e Informática	10	1098604844	GABRIEL FERNANDO RODRÍGUEZ GARCÍA
08 de noviembre de 2023	2:00 P.M	Tecnología e Informática	11	91356844	ERIK FABIAN AYALA VARGAS



ALCALDÍA DE  
BUCARAMANGA  
Municipio de Bucaramanga

<b>Procesos:</b> <b>GESTIÓN DE SERVICIOS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA</b>		<b>No. Consecutivo</b> <b>T.H</b>
<b>Macroproceso:</b> <b>GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</b>	<b>Código General</b> <b>4300</b>	<b>Código de la serie /0 - subserie</b> <b>(TRD) 4300-239</b>

**GOBERNAR  
ES HACER**

FECHA DE AUDIENCIA	HORA DE AUDIENCIA	ÁREA	POSICIÓN EN LISTA	CÉDULA ELEGIBLE	NOMBRE DEL ELEGIBLE
08 de noviembre de 2023	2:00 P.M	Educación Religiosa	1	97490114	YHONY EFREN BURGOS MUÑOZ
08 de noviembre de 2023	2:00 P.M	Educación Religiosa	2	1018482445	LUIS SEBASTIAN PEREZ VALENCIA
08 de noviembre de 2023	2:00 P.M	Educación Religiosa	3	52853543	ANA DELIA GOMEZ RODRIGUEZ
08 de noviembre de 2023	2:00 P.M	Educación Religiosa	4	91521251	JAIRO ANDRÉS CARREÑO NOVOA
08 de noviembre de 2023	2:00 P.M	Educación Religiosa	5	91075716	RICARDO POVEDA ROA
08 de noviembre de 2023	2:00 P.M	Educación Religiosa	6	1102351891	GLADYS YOMARA BARAJAS RIAÑO
08 de noviembre de 2023	2:00 P.M	Educación Religiosa	7	91524739	DIEGO ANDRÉS ARDILA VALDERRAMA

FECHA DE AUDIENCIA	HORA DE AUDIENCIA	ÁREA	POSICIÓN EN LISTA	CÉDULA ELEGIBLE	NOMBRE DEL ELEGIBLE
08 de noviembre de 2023	2:00 P.M	Ciencias Naturales - Química	1	1098670654	LILIANA CRISTINA MENDOZA FLÓREZ
08 de noviembre de 2023	2:00 P.M	Ciencias Naturales - Química	2	63545131	SAYDE DUARTE RUEDA
08 de noviembre de 2023	2:00 P.M	Ciencias Naturales - Química	3	52914834	VICKY CAROLINA GONZALEZ RIAÑO
08 de noviembre de 2023	2:00 P.M	Ciencias Naturales - Química	4	1098640307	MARITZA MÉNDEZ ANGARITA
08 de noviembre de 2023	2:00 P.M	Ciencias Naturales - Química	5	63557072	LINA MARÍA ACOSTA QUINTERO
08 de noviembre de 2023	2:00 P.M	Ciencias Naturales - Química	6	1095797955	MARLON YESID CACERES ORTIZ
08 de noviembre de 2023	2:00 P.M	Ciencias Naturales - Química	7	1098647916	CARLOS ANDRES PEREZ REYES

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I  
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II  
Commutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777  
Página Web: [www.bucaramanga.gov.co](http://www.bucaramanga.gov.co)  
Código Postal: 680006  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

<b>Procesos:</b> <b>GESTIÓN DE SERVICIOS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA</b>		<b>No. Consecutivo</b> <b>T.H</b>
<b>Macroproceso:</b> <b>GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</b>	<b>Código General</b> <b>4300</b>	<b>Código de la serie /0 - subserie</b> <b>(TRD) 4300-239</b>

FECHA DE AUDIENCIA	HORA DE AUDIENCIA	ÁREA	POSICIÓN EN LISTA	CÉDULA ELEGIBLE	NOMBRE DEL ELEGIBLE
08 de noviembre de 2023	2:00 P.M	Directivo Docente Rector	1	63309673	MARTHA LARA COBOS
08 de noviembre de 2023	2:00 P.M	Directivo Docente Rector	2	63321424	GLADYS PATRICIA ARDILA AMADO
08 de noviembre de 2023	2:00 P.M	Directivo Docente Rector	3	91491305	PEDRO VICENTE RUEDA ISAZA
08 de noviembre de 2023	2:00 P.M	Directivo Docente Rector	4	30210676	CLAUDIA PATRICIA NIÑO RUEDA
08 de noviembre de 2023	2:00 P.M	Directivo Docente Rector	5	91513951	GERARDO ANDRES BARBOSA MENDOZA
08 de noviembre de 2023	2:00 P.M	Directivo Docente Rector	6	91275224	OMAR FUENTES SANABRIA
08 de noviembre de 2023	2:00 P.M	Directivo Docente Rector	7	63368282	LUZ MARIBEL DAVILA PEREZ
08 de noviembre de 2023	2:00 P.M	Directivo Docente Rector	8	37547719	PAOLA CATALINA NUÑEZ CABALLERO

**PLAZAS OFERTADAS POR ÁREA E INSTITUCION EDUCATIVA:**

ÁREA	OPEC	NOMBRE DE SEDE
Tecnología e Informática	184384	IE PROMOCION SOCIAL DEL NORTE SEDE A
Tecnología e Informática	184384	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA JUVENTUD SEDE A
Tecnología e Informática	184384	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA JUVENTUD SEDE A
Tecnología e Informática	184384	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO PATRIA SEDE A
Tecnología e Informática	184384	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUSTAVO COTE URIBE SEDE A
Tecnología e Informática	184384	INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLAS DE SAN IGNACIO SEDE A
Tecnología e Informática	184384	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO ANGEL SEDE A
Tecnología e Informática	184384	IE RAFAEL GARCIA HERREROS SEDE A
Tecnología e Informática	184384	IE RAFAEL GARCIA HERREROS SEDE A
Tecnología e Informática	184384	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAIPORE SEDE A
Tecnología e Informática	184384	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAIPORE SEDE A

Procesos: <b>GESTIÓN DE SERVICIOS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA</b>		No. Consecutivo T.H
Macroproceso: <b>GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</b>	Código General 4300	Código de la serie /0 - subserie (TRD) 4300-239

ÁREA	OPEC	NOMBRE DE SEDE
Educación Religiosa	184404	IE BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA - SEDE A
Educación Religiosa	184404	IE NACIONAL DE COMERCIO - SEDE A
Educación Religiosa	184404	IE VILLAS DE SAN IGNACIO - SEDE A
Educación Religiosa	184404	IE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - SEDE A
Educación Religiosa	184404	IE MAIPORE - SEDE A
Educación Religiosa	184404	IE LAS AMERICAS - SEDE A
Educación Religiosa	184404	IE POLITECNICO - SEDE A

ÁREA	OPEC	NOMBRE DE SEDE
Ciencias Naturales - Química	184435	IE DAMASO ZAPATA - SEDE C
Ciencias Naturales - Química	184435	IE POLITECNICO - SEDE A
Ciencias Naturales - Química	184435	IE VILLAS DE SAN IGNACIO - SEDE A
Ciencias Naturales - Química	184435	IE LAS AMERICAS - SEDE A
Ciencias Naturales - Química	184435	IE DE SANTANDER - SEDE A
Ciencias Naturales - Química	184435	IE GUSTAVO COTE URIBE - SEDE A
Ciencias Naturales - Química	184435	IE MAIPORE - SEDE A

ÁREA	OPEC	NOMBRE DE SEDE
Directivo Docente Rector	184456	
Directivo Docente Rector	184456	IE INTEGRADO JORGE ELIECER GAITAN - SEDE A
Directivo Docente Rector	184456	IE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - SEDE A
Directivo Docente Rector	184456	IE SANTA MARIA GORETTI - SEDE A
Directivo Docente Rector	184456	IE LA JUVENTUD - SEDE A
Directivo Docente Rector	184456	IE PROMOCION SOCIAL DEL NORTE - SEDE A
Directivo Docente Rector	184456	IE SAN FRANCISCO DE ASIS - SEDE A
Directivo Docente Rector	184456	IE CAMPO HERMOSO - SEDE A
Directivo Docente Rector	184456	IE ORIENTE MIRAFLORES - SEDE A

<b>Procesos:</b> <b>GESTIÓN DE SERVICIOS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA</b>		<b>No. Consecutivo T.H</b>
<b>Macroproceso:</b> <b>GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</b>	<b>Código General</b> <b>4300</b>	<b>Código de la serie /0 - subserie</b> <b>(TRD) 4300-239</b>

## REGLAMENTO DE LA AUDIENCIA

El artículo 20 de la Resolución No. 10591 del 22 de agosto de 2023, que reglamentó las audiencias públicas de escogencia de vacante definitiva, se fija para el desarrollo de la audiencia presencial de escogencia de establecimiento educativo, las siguientes reglas:

### "II. Durante la realización de la audiencia:

- a. Los elegibles citados deberán presentarse 30 minutos antes de la hora señalada, y la acreditación de su identidad será verificada antes del ingreso.
- b. No se permitirá el ingreso ni participación del elegible en la audiencia cuando se presente en estado de embriaguez o bajo efectos de sustancias psicoactivas.
- c. La escogencia del establecimiento educativo se hará en estricto orden de mérito, de acuerdo con el cargo de docente para el cual concursó. Cada elegible tendrá un tiempo de hasta tres (3) minutos para realizar la selección.
- d. Si habiendo dado inicio a la audiencia, llegase un elegible citado y no hubiere pasado su turno para escogencia de la vacante en institución educativa, el elegible podrá esperar al llamado de su turno para hacer la respectiva escogencia.
- e. Si habiendo dado inicio a la audiencia, llegase un elegible citado y ya hubiere pasado el llamado de su turno para escogencia de la vacante en institución educativa, el mismo podrá hacer ingreso al recinto, su nombre será incluido al final de la lista prevista para la respectiva audiencia y será llamado finalizada la jornada para seleccionar el establecimiento educativo oficial dentro de las opciones disponibles en ese momento y antes de la asignación de institución a los ausentes o a quienes sin renunciar hayan decidido no escoger.

Procesos: GESTIÓN DE SERVICIOS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA		No. Consecutivo T.H
Macroproceso: GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	Código General 4300	Código de la serie /0 - subserie (TRD) 4300-239

- f. Si finalizada la audiencia, un elegible citado no se presenta se procederá a asignarle vacante en uno de los establecimientos educativos disponibles, la asignación se hará en estricto orden alfabético de los establecimientos educativos.
- g. Cuando estando presente en la audiencia, un elegible decida no escoger institución educativa, se procederá conforme a lo dispuesto en el literal **f)** del presente artículo.
- h. Una vez realizado lo previsto en los literales anteriores, se deberá verificar que todos los elegibles citados, hayan seleccionado o se les haya asignado vacante de acuerdo al orden de mérito de la lista de elegibles.
- i. Si un elegible decide renunciar a su derecho de elección de vacante definitiva en audiencia pública, se le indicará que dicha manifestación verbal o escrita tendrá como consecuencia el retiro de la lista de elegibles, de conformidad con lo contenido en el artículo 10 de la presente resolución, manifestación que deberá ser registrada en el acta de audiencia pública.
- j. La entidad territorial certificada en educación deberá dejar constancia del desarrollo de la audiencia pública haciendo uso de los medios tecnológicos, garantizando la custodia del medio tecnológico usado. A la grabación de la audiencia, podrán tener acceso los elegibles, la CNSC, los órganos de control y las autoridades judiciales que lo requieran.
- k. Durante la audiencia pública de escogencia de vacantes, la solicitud de uso de lista o nombramiento, no son procedentes los cambios o permutas de vacantes."

<b>Procesos:</b> <b>GESTIÓN DE SERVICIOS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA</b>		<b>No. Consecutivo</b> <b>T.H</b>
<b>Macroproceso:</b> <b>GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</b>	<b>Código General</b> <b>4300</b>	<b>Código de la serie /0 - subserie</b> <b>(TRD) 4300-239</b>

Por último, para el día de la audiencia de escogencia de plazas, los elegibles relacionados en el presente oficio, deberán allegar en físico los siguientes soportes:

- 1 - Copia de los títulos profesionales (acta de grado y diploma en alta resolución) del pregrado y posgrado si aplica, en caso de que el título sea concedido por Institución de educación superior extranjera, deberá adjuntar la resolución de convalidación y su respectiva notificación expedida por el Ministerio de Educación Nacional.
- 2- tres (3) fotocopias de su cedula de ciudadanía ampliada al 150.
- 3 - Formato de verificación de delitos sexuales.
- 4 - Formato de autorización para notificación electrónica
- 5- Formato de verificación de títulos
- 6- Aquellos docentes que vengán laborando en otra entidad territorial distinta al Municipio de Bucaramanga, deberán presentar el certificado del grado de escalafón en el que se encuentren.



Los anteriores formatos se anexan para su debido diligenciamiento.

Finalmente, en la audiencia se elaborará el acta respectiva y se hará uso de los medios tecnológicos que dispone el municipio de Bucaramanga a través de la Secretaría de Educación Municipal para su desarrollo, dejando constancia de ello y del formulario de audiencia, que será diligenciado enunciando la selección de vacantes y los ausentes, con firma de todos los asistentes, una vez culminada la citada audiencia.

Dado en Bucaramanga, a los dos (02) días del mes de noviembre de 2023

  
**Diana Liseth Figueroa Carrillo**  
Profesional Especializado Líder de Talento Humano

Proyecto: Nikollay Alejandro Peña Forero – Talento Humano – CPS  
Reviso: Duvan Roa Serrano – Talento Humano - Profesional Universitario



**FORMATO AUTORIZACION CONSULTA  
INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA  
NINOS NINAS Y ADOLESCENTES**

El(la) suscrito(a) \_\_\_\_\_ identificado con C.C./ C.E./ No. \_\_\_\_\_ expedida en \_\_\_\_\_ y con fecha de expedición \_\_\_\_\_;

autorizo libre, expresa e inequívocamente y exclusivamente, para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Secretaría de Educación de Bucaramanga a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa- Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.


Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizara de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015.

Se suscribe en la ciudad de Bucaramanga, el día 8 de noviembre de 2023


\_\_\_\_\_  
FIRMA:

NOMBRE:

CEDULA:

	<b>SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA</b>	<b>CÓDIGO: F-GSEP-4300-238.37-H05.F03</b>	
		<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha de Vigencia: 13/07/2022</b>
<b>FORMATO AUTORIZACION NOTIFICACION ELECTRONICA</b>		<b>PAG. 1 DE 4</b>	

<b>FECHA DE DILIGENCIAMIENTO</b>		DD/MM/AA	
<b>I. DATOS GENERALES</b>			
<b>NOMBRES COMPLETOS O RAZÓN SOCIAL</b> (Razón social aplica para persona jurídica)			
<b>TIPO DE DOCUMENTO</b> (Marque con una X)	<b>C.C</b>	<b>C.E</b>	<b>NIT</b>
<b>No. DOCUMENTO Y LUGAR DE EXPEDICIÓN</b>			
<b>TIPO DE PERSONA</b> (Marque con una X)	<b>NATURAL</b>	<b>JURIDICA</b>	<b>CALIDAD EN LA QUE ACTÚA</b> (Marque con una X)
		<b>DOCENTE</b> <input type="checkbox"/>	<b>APODERADO</b> <input type="checkbox"/>
		<b>BENEFICIARIO</b> <input type="checkbox"/>	<b>ADMINISTRATIVO</b> <input type="checkbox"/>
<b>TELÉFONO FIJO</b>		<b>CELULAR</b>	
<b>DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA</b>			
<b>DEPARTAMENTO</b>			
<b>MUNICIPIO</b>			
<b>II. INFORMACIÓN PERSONAL DE QUIEN AUTORIZA LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA</b>			
<b>NOMBRES COMPLETOS</b>			
<b>TIPO DE DOCUMENTO</b> (Marque con una X)	<b>C.C</b>	<b>C.E</b>	<b>NIT</b>
<b>No. DOCUMENTO Y LUGAR DE EXPEDICIÓN</b>			
<b>CORREO ELECTRÓNICO AL CUAL AUTORIZA REALIZAR LAS NOTIFICACIONES</b> (Debe ser legible)			
<b>NUEVAMENTE REGISTRE EL CORREO EN ESTE CAMPO</b> (Debe ser legible)			
<b>III. LUGAR DE UBICACIÓN DEL PAGO</b> (ESPACIO EXCLUSIVO PARA TRÁMITES DE PRESTACIONES ECONÓMICAS-FONDO PRESTACIONAL)			
<b>BANCO BBVA</b>	<b>BANCO AGRARIO</b>	<b>SUCURSAL</b>	
<b>MUNICIPIO</b>		<b>DEPARTAMENTO</b>	
<b>TERMINOS Y CONDICIONES DE USO PARA LA NOTIFICACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRONICOS</b>			
<p>1. Por medio del presente formato usted AUTORIZA de manera general a la <b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA</b>, a NOTIFICARLE en la dirección de correo electrónico informada, todos los Actos Administrativos de carácter particular y concreto que resuelvan los trámites en los que usted tenga interés, de acuerdo a la calidad en la que actúe como persona Natural o Jurídica (Docente, beneficiario, Apoderado o funcionario) de los cuales encuentren pendientes de notificación.</p> <p>2. Es responsabilidad de la persona que autoriza la notificación electrónica la revisión periódica del correo autorizado tanto de la bandeja de entrada como de la bandeja del correo no deseado.</p> <p>3. Usted se entiende notificado de un Acto Administrativo vía electrónica a partir del día hábil siguiente a aquel en que se reciba el acto administrativo en la dirección electrónica informada, contados desde la fecha y hora que se comprueba el envío electrónico, la cual es la prueba legal de la correcta notificación. Para todos los efectos legales los términos se computarán a partir del día hábil siguiente a aquel en que quede notificado el acto de conformidad con la presente disposición. Cuando el interesado no pueda acceder al contenido del mensaje de datos por razones inherentes al mismo, deberá informarlo a la <b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA</b> a más tardar el día hábil siguiente a aquel en que se recibió el correo electrónico, la <b>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA</b> previa evaluación del hecho, procederá a enviar el acto administrativo a través de correo electrónico. En este caso, la notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la Oficina del Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio, el día hábil siguiente al recibo del primer correo electrónico del acto administrativo y para el aportante, el término para responder o impugnar se contará a partir del día hábil siguiente a la fecha en que el acto le sea efectivamente notificado por medio electrónico. Si a pesar de lo anterior el aportante no puede acceder al mensaje de datos o no se pudiere notificar por problemas técnicos de la Administración, se podrán utilizar las otras formas previstas en la ley para la notificación.</p> <p>4. Usted se hace responsable de adoptar las medidas de seguridad idóneas para la administración de la cuenta de correo electrónico informada en el presente formato, así como del manejo de la clave de ingreso al mismo, y de mantener el buzón con la capacidad suficiente para la recepción de los actos administrativos que serán objeto de notificación.</p>			

	<b>SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA</b>	<b>CÓDIGO: F-GSEP-4300-238.37-H05.F03</b>	
	<b>FORMATO AUTORIZACION NOTIFICACION ELECTRONICA</b>	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha de Vigencia: 13/07/2022</b>
<b>PAG. 1 DE 4</b>			

5. Es requisito indispensable para poder realizar la notificación electrónica que el presente formulario se encuentre debidamente firmado en forma manuscrita legible.

6. La presente autorización se realiza para notificación de actos administrativos y/o comunicaciones vía correo electrónico, conforme lo previsto en TÍTULO III, CAPÍTULO IV, artículo 56 que fue modificado por la ley 2080 de 2021 y siguientes artículos de la Ley 1437 de 2011. Se entenderá que el USUARIO ha accedido al acto administrativo y se entiende notificado personalmente del mismo, en la fecha y hora de recepción del correo electrónico remitido por la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**, en el buzón de la o las direcciones electrónicas diligenciadas en el presente documento. Dicho envío y recepción de los correos electrónicos generados en desarrollo de la presente autorización serán certificados con plena validez jurídica por el operador designado por la Entidad.

Por lo expuesto, declaro que autorizo a la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**, para el tratamiento y manejo de mis datos personales y de mi representada, con el fin de facilitar el trámite de notificación electrónica, que conozco los derechos que me asisten como titular y de la identificación, dirección y teléfono del responsable de tratamiento de mis datos, de conformidad con la Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014, la ley 1437 de 2011, y demás normas concordantes.

**Vigencia de la autorización.** La presente autorización tendrá efectos a partir de la suscripción de la misma hasta tanto EL USUARIO comunique a la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA** que las notificaciones sucesivas no se realicen por medios electrónicos, sino de conformidad con los otros medios previstos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Dicha comunicación deberá ser remitida por el USUARIO a la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA** con una antelación no inferior a ocho (8) días hábiles a la fecha a partir de la cual EL USUARIO desee la cesación de la notificación de los actos administrativos por medios electrónicos.


**Aceptación de la autorización:** Declaro haber leído, entendido y aceptado la totalidad de los términos y condiciones contenidos en el presente documento, sobre la notificación por medios electrónicos de todos los actos administrativos que profiere la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**; en prueba de lo cual lo suscribo el presente documento a los \_\_\_\_\_ días del mes \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_\_.

**NOMBRE** \_\_\_\_\_

**FIRMA** \_\_\_\_\_

**No. CÉDULA** \_\_\_\_\_

COPIA CONTROLADA


	<b>SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA</b>	<b>CÓDIGO: F-GSEP-4300-238.37-H05.F03</b>	
	<b>FORMATO AUTORIZACION NOTIFICACION ELECTRONICA</b>	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha de Vigencia: 13/07/2022</b>
<b>PAG. 1 DE 4</b>			

### INSTRUCCIONES GENERALES: NO IMPRIMIR ESTA HOJA DE GUÍA.

1. Limitarse a realizar modificaciones al formato sin autorización del líder del Sistema de gestión de Calidad.
2. Diligenciar únicamente los campos correspondientes que indica el formato. NO modificar el encabezado del formato.
3. La fecha de vigencia que indica el documento corresponde a la fecha en que se modificó o creo el formato. NO modificar

### INSTRUCTIVO DEL FORMATO

CAMPO	DESCRIPCIÓN
<b>FECHA DE DILIGENCIAMIENTO</b>	Describir en el formato de Día, mes y año la fecha en la cual diligencia el formato.
<b>I. DATOS GENERALES</b>	
<b>NOMBRES COMPLETOS O RAZÓN SOCIAL (Razón social aplica para persona jurídica)</b>	Si es una persona natural, indicar nombres y apellidos completos. Si es una persona Jurídica, indicar la razón social.
<b>TIPO DE DOCUMENTO (Marque con una X) C.C C.E NIT</b>	Seleccionar con una X el tipo de documento de identidad. C.C: Cédula de ciudadanía. C.E: Cédula de extranjería. NIT: Número de identificación tributario
<b>No. DOCUMENTO Y LUGAR DE EXPEDICIÓN</b>	Indicar el número de documento de identificación y lugar de expedición del mismo.
<b>TIPO DE PERSONA (Marque con una X)</b>	Señalar con una X si es Persona Natural o Persona Jurídica.
<b>CALIDAD EN LA QUE ACTÚA (Marque con una X) DOCENTE APODERADO BENEFICIARIO ADMINISTRATIVO</b>	Señalar con una X la calidad en la que actúa la persona que autoriza la notificación.
<b>TELÉFONO FIJO</b>	Registrar su número de teléfono fijo
<b>CELULAR</b>	Registrar su número de teléfono celular
<b>DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA</b>	Señalar la dirección de correspondencia
<b>DEPARTAMENTO</b>	Indicar el Departamento donde reside
<b>MUNICIPIO</b>	Indicar el Municipio donde reside
<b>II. INFORMACIÓN PERSONAL DE QUIEN AUTORIZA LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA</b>	
<b>NOMBRES COMPLETOS O RAZÓN SOCIAL (Razón social aplica para persona jurídica)</b>	Si es una persona natural, indicar nombres y apellidos completos. Si es una persona Jurídica, indicar la razón social.
<b>TIPO DE DOCUMENTO (Marque con una X) C.C C.E NIT</b>	Seleccionar con una X el tipo de documento de identidad. C.C: Cédula de ciudadanía. C.E: Cédula de extranjería. NIT: Número de identificación tributario

 MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	<b>SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA</b>	<b>CÓDIGO: F-GSEP-4300-238.37-H05.F03</b>	
		<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha de Vigencia: 13/07/2022</b>
<b>FORMATO AUTORIZACION NOTIFICACION ELECTRONICA</b>		<b>PAG. 1 DE 4</b>	

<b>No. DOCUMENTO Y LUGAR DE EXPEDICIÓN</b>	Indicar el número de documento de identificación y lugar de expedición del mismo.
<b>CORREO ELECTRÓNICO AL CUAL AUTORIZA REALIZAR LAS NOTIFICACIONES (Debe ser legible)</b>	Indicar con letra legible el correo electrónico donde autoriza la notificación
<b>NUEVAMENTE REGISTRE EL CORREO EN ESTE CAMPO (Debe ser legible)</b>	Indicar nuevamente con letra legible el correo electrónico donde autoriza la notificación
<b>II. LUGAR DE UBICACIÓN DEL PAGO</b> <i>(ESPACIO EXCLUSIVO PARA TRÁMITES DE PRESTACIONES ECONÓMICAS-FONDO PRESTACIONAL)</i>	
<b>BANCO BBVA</b>	La persona que requiere el trámite de pago debe indicar si el lugar de ubicación del pago con relación a los trámites de prestaciones económicas es en el Banco BBVA.
<b>BANCO AGRARIO</b>	La persona que requiere el trámite de pago debe indicar si el lugar de ubicación del pago con relación a los trámites de prestaciones económicas es en el Banco BBVA.
<b>SUCURSAL</b>	Describir el nombre de la Sucursal del Banco seleccionado.
<b>MUNICIPIO</b>	Indicar el municipio donde está ubicado la sucursal del Banco Seleccionado.
<b>DEPARTAMENTO</b>	Indicar el municipio donde está ubicado la sucursal del Banco Seleccionado.
<b>FIRMAS</b>	Firmas de la persona que diligencia el formato autorizando la notificación.

COPIA CONTROLADA

## FORMATO AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN DE TÍTULOS

El (la) suscrito(a) \_\_\_\_\_  
identificado(a) con C.C.\_\_\_\_ C.E.\_\_\_\_ P.P\_\_\_\_ No.\_\_\_\_\_

Expedido(a) en \_\_\_\_\_, mediante el presente documento y de manera libre y voluntaria, de conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 de protección de datos personales, autorizo a la Secretaría de Educación de Bucaramanga para realizar el proceso de verificación del siguiente título académico:

Programa: \_\_\_\_\_

Universidad: \_\_\_\_\_

Programa: \_\_\_\_\_

Universidad: \_\_\_\_\_

Programa: \_\_\_\_\_

Universidad: \_\_\_\_\_

En constancia se suscribe la presente autorización en la ciudad de Bucaramanga, a los 8 días del mes de noviembre del año 2023

**Firma** \_\_\_\_\_

Nombre \_\_\_\_\_

No. Documento \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_